

Universidad Nacional FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59670/2015.

Córdoba, 3 de diciembre de 2015.

#### **VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge A. SÁNCHEZ (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 11 al 18 de diciembre del corriente año; y

## **CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la "International Conference of Computer Vision" (ICCV 2015);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge A. SÁNCHEZ (Profesor Adjunto DS, legajo 47877), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 11 al 18 de diciembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

### **RESOLUCIÓN DECANAL Nº 570/2015**

)ra. SILVIA PATRICIA SILVEI SECRETARIA GENERAL Dra. Inp. MIRTA IRIONDO DECANA FAMAF